



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.76**

En la ciudad de Panamá, al día siete (7) del mes de julio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

377 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. NOEL CABALLERO, EN REPRESENTACION DE RAUL ORILLAC , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.213-3062 DE 31 DE JULIO DE 2009, DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
378 M	(PROCESO SUMARIO) DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA, EN REPRESENTACION DE CIRILO ESPINOZA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL NO.OIRH-021/14 DE 14 DE ENERO DE 2014, DICTADO POR EL INADEH, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
BENAVIDES	377
MONCADA	378

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA